

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-0219-O

Quito, D.M., 16 de enero de 2023

Señor Abogado
Diego Mauricio Carrasco Ramos
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CARRASCO RAMOS DIEGO MAURICIO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos esta Secretaría; a la vez, pongo en su conocimiento el Oficio Nro. STHV-2023-0033-O, suscrito por el Arq. Mauricio Ernesto Marín Echeverría, en calidad de Secretario de Territorio Hábitat y Vivienda, mediante el cual da respuesta a lo señalado en la Resolución No. 023-CAHP-2022 de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, emitida en sesión extraordinaria realizada el día lunes 28 de noviembre del 2022; y, adjunta *"el informe de observaciones de la ordenanza, la matriz que sintetiza todas las observaciones acogidas con el texto establecido y el documento final de la ordenanza para su conocimiento con el fin de continuar con el proceso respectivo de la aprobación de la ordenanza."*; en tal sentido, adjunto documento en mención con los anexos correspondiente.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes
SECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Referencias:

- STHV-2023-0033-O

Anexos:

- resolución_023_ahp_signed.pdf
- INFORME DE LA SECRETARÍA DE TERRITORIO, HAÏBITAT Y VIVIENDA_ENERO 2023.pdf
- PROYECTO DE ORDENANZA_ENERO 2023.pdf
- MATRIZ DE OBSERVACIONES_ENERO 2023.pdf
- STHV-2023-0033-O.pdf

Copia:

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodríguez Jaramillo
Servidora Municipal
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Abogado
Pablo Saul Solorzano Salinas
Secretario de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-0219-O

Quito, D.M., 16 de enero de 2023

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: PABLO SAUL SOLORZANO SALINAS	psss	SGCM	2023-01-16	
Aprobado por: Pablo Antonio Santillan Paredes	pasp	SGCM	2023-01-16	

